

Montevideo, 18 de febrero del año 2005.

Sr. Director o Jefe de.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N°3, de fecha 16 de febrero del año 2005, dictó la siguiente Resolución:

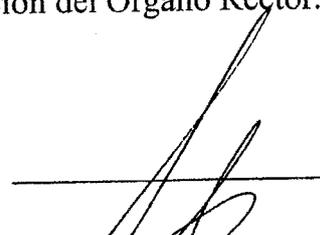
VISTO: la Resolución N°27 del Acta N°89 de fecha 30/12/04 por la que el Organo Rector aprueba el formulario diseñado para recabar información del estudiante;

CONSIDERANDO: que su aplicación corresponde a lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Circular 2557 del Reglamento y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Plan 1996;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la citada Resolución del Organo Rector.



Dr. Claudio Castagneto
SECRETARIO GENERAL
Consejo de Educación Secundaria

Vco. 
Dac. AB



Montevideo, 30 de diciembre de 2004

ACTA 89

RESOL. 27

Exp. N° 3-8182/04 c/1-3626/04

MGS/DBH/mf.

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Educación Secundaria eleva para su homologación la Ficha Acumulativa del Alumno.

RESULTANDO: I) Que por Acta N° 35, Resolución N° 16 del 15 de junio de 2004 se dispuso la creación de un Grupo de Trabajo integrado por los cuatro Inspectores Regionales del Ciclo Básico, Profesores: Celeste Vázquez, Martha Huguet, Alex Mazzei, Margarita Romero, y por la Insp. Hilda Surraco y el Insp. Juan José Villanueva para que en base a las Fichas Acumulativas existentes, propusieran una Ficha común para la aplicación en los Consejos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional (Ciclo Básico);

II) Que la Inspección Regional de Ciclo Básico del Litoral eleva la referida ficha a efectos de recoger en la misma la información que establecen los Artículos N° 13 y 14 (Historial del Alumno) de la Circular N° 2557 del Reglamento y Pasaje de Grado de Ciclo Básico Plan 96;

CONSIDERANDO: Que la Asesoría Administrativa - Docente del consejo de Educación Secundaria comparte el diseño de la Ficha presentado a fs. 10 y 11 con las siguientes sugerencias:

- a) correspondería agregar recuadro "IX Escolaridad" del diseño de fs.2.
- b) el impreso debería regirse bajo las normas del de fs.1 y 2;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA;

Resuelve:

1) Aprobar el formulario que luce a fs. 10 y 11, diseñado para recabar la información que establecen los Artículos N° 13 y 14 (Historia del Alumno) Circular N° 2557 del Reglamento y Pasaje de Grado del Ciclo Básico - Plan 96.

2) Disponer que en el mencionado formulario se incluya las recomendaciones del Asesor Administrativo - Docente del Consejo de Educación Secundaria.

3) Establecer que el formulario tendría validez en todas las ofertas de Educación Media de primer ciclo en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública.

Comuníquese a los Consejos de Educación Primaria y Educación Técnico Profesional. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Secundaria a todos sus efectos.

D^{ña}. ANA MARIA ALONSO
Secretaría Administrativa
CO. DI. CEN.

Javier Donilla Saus
Director Nacional
de Educación Pública

FICHA ACUMULATIVA DEL ALUMNO DE CICLO BÁSICO DE ENSEÑANZA MEDIA

I- DATOS PERSONALES

Fecha d. Inicio de la ficha

NOMBRE/S

APELLIDO/S

FECHA DE NACIMIENTO

CÉDULA DE IDENTIDAD

	Dirección	Barrio	Teléfono
Año			

I-GRUPO FAMILIAR DE CONVIVENCIA

PADRE	OTRAS SITUACIONES
Apellido _____ Nombre _____ Ocupación _____	
MADRE	
Apellido _____ Nombre _____ Ocupación _____	

Hermanos						
Sexo F/M						
Año de nacimiento						

II-COBERTURA DE SALUD

Asistencia Pública Privada Emergencia Sin cobertura

Enfermedades crónicas Descripción

III. EXENCIONES / TOLERANCIAS

Fecha:	Exención Asignatura/ Área	Tolerancia	Motivo

IV- Registros de comportamiento. Instancias de observación/es

Fecha	Tipo	Resolución	Molivo

V- VALORACIONES Y EXPECTATIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE SÍ MISMO

(Recoger todas aquellas apreciaciones brindadas por el estudiante)

VI- VALORACIONES Y EXPECTATIVAS DE SUS REPRESENTANTES SOBRE EL ALUMNO

VII - ASPECTOS RELEVANTES EN RELACION AL APRENDIZAJE

POTENCIALIDADES MANIFIESTAS

DIFICULTADES MANIFIESTAS

OTRAS OBSERVACIONES

*****OBSERVACIONES: -**

(Puede contemplar apreciaciones del/la director/a y docentes sobre el alumno)
